SELLO 4º. 40. MRS. — AÑO DE 1823.

en la Tesoreria de la Prov.ª esta, y demas Cantidades, que se esten hadeudando por los Ramos que han sido repartidas, se berifique dha entrega precisam.te por toda la semana proxima, haciendo constar el Jose Herrero ante esta Corp.on haver cump.do con este mand.to presentando Cartas de Pago que hacrediten haverlo berificado, todo baxo su responsabilidad, y siendo de su quenta y Cargo qualquier apremio que benga contra esta Corporacion en el intermedio que no se haga la referida entrega: De cuio Acuerdo quedo enterado el referido Jose Herrero, pidiendo Certificacion de la quenta presentada, y demas que havien tenga para los recursos que tenga a bien hazer, la qual por el S.r Pre-sid.te se le mando dar: Asi lo Acordaron, y firmaron sus Mrd, de que Certifico = Entrelinas = Enero = Vale

Nota: He librado la Certif.on con fha. 28 de Enero del año corr.te

Fran.co Ximenez Ximenez

Otañes Carilla Juez Sarmiento

Tarraga

Ximenez Notal Marz Capitan

Serafin Marz.

Fr.co Tello